



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Establecer medidas y estrategias efectivas que promuevan la transparencia combatan la corrupción, fomentando así la integridad, la responsabilidad y la confianza ciudadana en la gestión institucional.

RESUMEN
CUALITATIVO DEL
PLAN ANUAL DE
TRANSPARENCIA Y
ANTICORRUPCIÓN



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Contenido

PRESENTACIÓN	1
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	2
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3
RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO	4
GESTIÓN DE DENUNCIAS	6
GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN – INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA	7
<i>THE INTEGRITY APP</i>	7
CONCLUSIÓN	9
Integrantes de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción	10



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PRESENTACIÓN

En un contexto en el que la confianza en las instituciones se vuelve cada vez más crucial para el desarrollo y la estabilidad de la sociedad, la transparencia y la rendición de cuentas emergen como pilares fundamentales para salvaguardar la integridad en la gestión pública. En línea con este propósito, el 06 de septiembre de 2021, el Consejo de la Magistratura y la Secretaría Nacional Anticorrupción suscribieron un convenio con el objetivo de implementar de forma gradual medidas que aseguren la transparencia en el Consejo de la Magistratura.

En este sentido, se han implementado disposiciones emanadas de la Secretaría Nacional Anticorrupción, y como parte de este compromiso, se presenta la Resolución SENAC N.º 32/2023, la cual aprueba la matriz del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción. A través de esta iniciativa, se busca informar sobre las acciones llevadas a cabo por la Unidad de Transparencia y Anticorrupción en aras de promover una gestión pública más transparente y responsable.

El Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción tiene como ejes de acción: Rendición de Cuentas al Ciudadano, Transparencia y Acceso a la Información Pública, participación ciudadana, gestión de Denuncias e Investigación, integridad y Ética Pública, gestión de Riesgos de Corrupción y la implementación de la plataforma Integrity App.

Una de las principales fortalezas en este primer semestre del año radica en su enfoque en el acceso a la información pública. La transparencia implica la apertura de datos, documentos y procesos de toma de decisiones, permitiendo a los ciudadanos conocer cómo se gestionan los recursos públicos y cuáles son las acciones que llevan a cabo las instituciones.

Otra fortaleza clave es la participación ciudadana y el control social. La rendición de cuentas no solo implica que las instituciones rindan cuentas ante la ley y los organismos de control, sino también frente a la ciudadanía.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

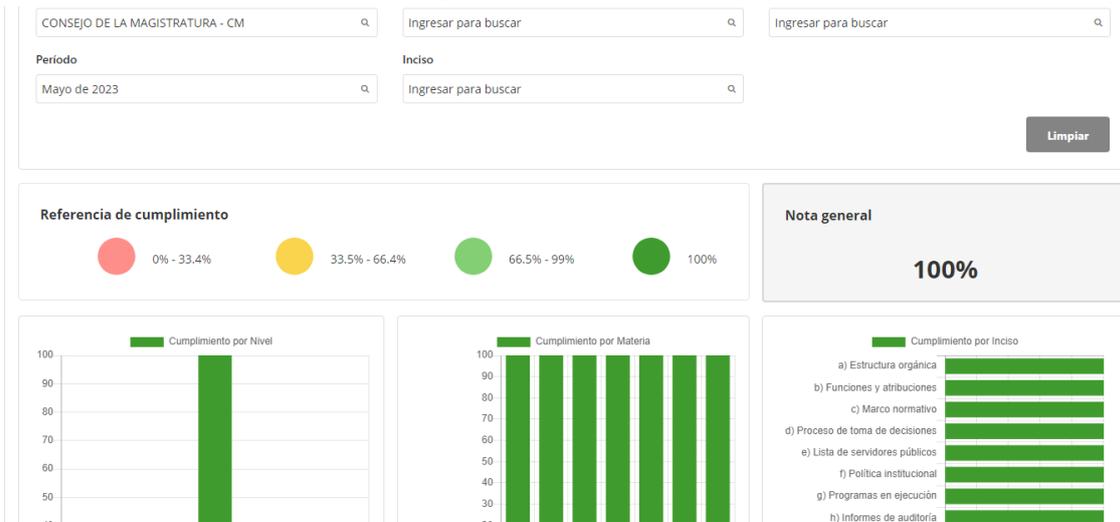
La Oficina de Acceso a la Información Pública es la encargada de gestionar las solicitudes de información realizadas por la ciudadanía, conforme a lo establecido en la ley 5282/ de “*Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental*”. Durante el primer semestre, se han atendido un total de 16 solicitudes de información satisfactoriamente. Nuestro compromiso es garantizar la transparencia y facilitar el acceso a la información para fortalecer la confianza y participación ciudadana en la gestión pública



.En lo que respecta a transparencia activa, en cumplimiento del art. 8 de la ley 5282/2014 de “*Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental*”, se ha mantenido la calificación del 100% en las evaluaciones mensuales realizadas por la Secretaría Nacional Anticorrupción. Esta calificación refleja nuestro compromiso constante con la apertura y la disponibilidad de información relevante para la ciudadanía.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En nuestra firme búsqueda de fortalecer la relación con la ciudadanía y promover una gestión más participativa y transparente, se encuentra a disposición el "Buzón de Sugerencias". Este canal de comunicación es una herramienta valiosa que facilita el intercambio directo entre los ciudadanos y el Consejo de la Magistratura.

El "Buzón de Sugerencias" es un espacio abierto y accesible donde los ciudadanos pueden expresar sus ideas, inquietudes, comentarios y recomendaciones relacionadas con nuestro trabajo y acciones. Valoramos cada aporte recibido, ya que nos ayuda a comprender mejor las necesidades y expectativas.

cm.gov.py/?page_id=17105

ESCUELA JUDICIAL FUNCIONARIOS PERFIL DE POSTULANTE POSTULACION EDICTO

INICIO INSTITUCIONAL INFORMACIONES LEY Nº 5.189 | 5.282 EDICTOS REGLAMENTO CM CONSEJO ONLINE

Buzón de sugerencias ciudadanas

NOMBRE Y APELLIDO (OPCIONAL)
Juan Pérez

CORREO (OPCIONAL)
napellido@cm.gov.py

NÚMERO DE TELÉFONO (OPCIONAL)
098X 123654

COMPARTE TU SUGERENCIA CON NOSOTROS
¡Escribe Aquí!

Observación
Para recibir una respuesta déjenos sus datos de contacto:
• Correo Electrónico.

DESCARGÁ LA APP OFICIAL DEL CONSEJO

CALENDARIO EXCEPCIONAL

Videos TUTORIALES



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

En el semestre se han recibido dos mensajes a través del buzón:

Consulta N.º	Asunto	Derivado a	Mes
1	Ejes temáticos para el examen	Escuela Judicial	Abril
2	Tiempo para la elaboración de ternas	Secretaría General del Consejo de la Magistratura	Abril

RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

La Unidad de Transparencia se ha integrado oficialmente al Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano. En este proceso, se han llevado a cabo reuniones con los miembros del comité para elaborar conjuntamente el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano. Este plan tiene como objetivo proporcionar a la ciudadanía información clara y detallada.

Asimismo, hemos coordinado la preparación de informes trimestrales que serán presentados ante la Secretaría Nacional Anticorrupción. Estos informes reflejan nuestro firme compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, brindando a la sociedad una visión completa y objetiva de nuestras actividades y avances.

Además, cada miembro del comité ha designado un representante que colaborará en el proceso de recolección de datos. Para facilitar este importante trabajo, desde la Unidad de Transparencia nos hemos reunido con los representantes para brindarles una explicación detallada sobre los alcances y objetivos de la rendición de cuentas.

Estas reuniones nos han permitido establecer una comunicación cercana y efectiva con cada miembro y sus respectivos representantes, asegurando una comprensión clara de los requerimientos y responsabilidades asociadas con el proceso de recolección de datos.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Reunión del Comité.



Reunión con representante de la Escuela Judicial, Sanie Báez. Facilitadora: Lisa Brítez, encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública.



Reunión con la representante de la Secretaría General, Ruth Meaurio. Facilitadora: Alma López, técnica de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

En este semestre, hemos dado importantes pasos en materia de rendición de cuentas. Se presentó el Plan de Rendición de Cuentas y hemos compartido dos informes detallados sobre nuestras acciones y resultados.

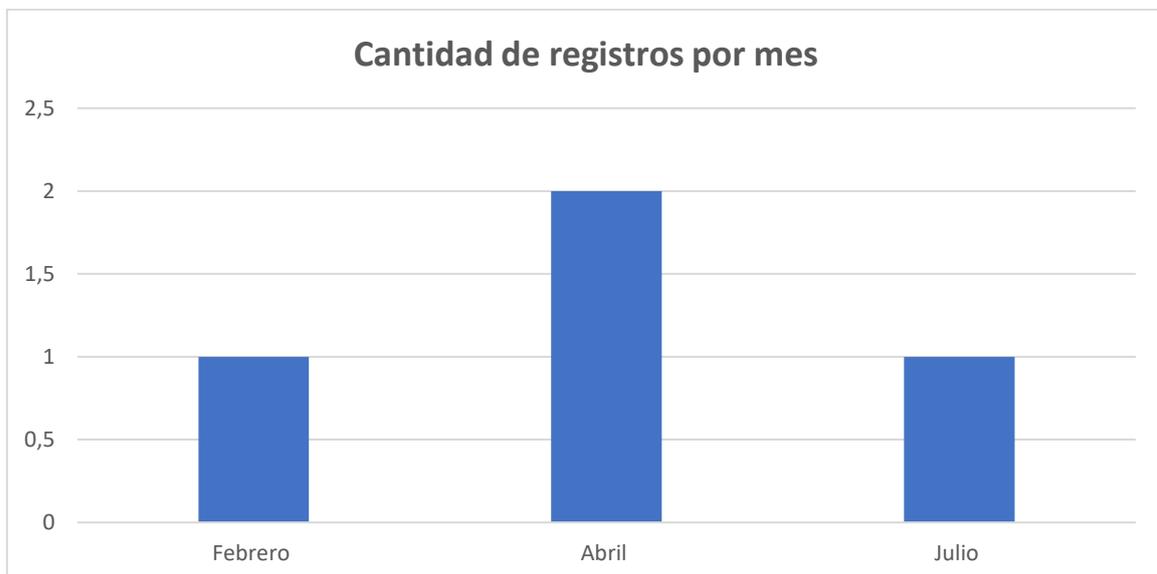
Además de estos avances, el espacio dedicado a las reuniones del comité ha sido propicio para abordar otros temas relevantes de índole institucional. En estas instancias, hemos promovido la discusión y la colaboración entre los miembros, lo que ha permitido enriquecer nuestros procesos y decisiones.

GESTIÓN DE DENUNCIAS

En el mes de febrero, se ingresó el sumario instruido debido al extravío de un cuadernillo de examen durante la prueba aplicada en el marco del proceso de selección para un miembro de la Corte Suprema de Justicia.

En el mes de abril, recibimos dos denuncias relacionadas con presuntas irregularidades administrativas. Luego de un análisis exhaustivo, ambas denuncias se convirtieron en el punto de partida para la apertura de investigaciones preliminares con el fin de esclarecer los hechos.

Asimismo, en el mes de julio, recibimos otra denuncia que se encuentra actualmente en proceso de análisis y evaluación.





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN – INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA

Las actividades planificadas para estos ejes en este semestre se han reprogramado para ser iniciadas en el segundo semestre. Esto se debe a que hemos priorizado el fortalecimiento del proceso de rendición de cuentas, una tarea esencial para promover la transparencia y la confianza en nuestra gestión.

Entendemos la importancia de rendir cuentas de manera rigurosa y responsable a la ciudadanía, y por ello hemos dedicado nuestros esfuerzos a mejorar este proceso para garantizar que la información que compartimos sea clara, completa y accesible para todos.

THE INTEGRITY APP

El 9 de diciembre del año 2022 se presentó la herramienta de diagnóstico *The Integrity App* en una versión especialmente rediseñada para el sector público paraguayo, ello en el marco del proyecto “Fortaleciendo la integridad en tiempos de crisis.”

De acuerdo con la resolución emitida por el ministro de la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC), Federico Hetter Garay, las Unidades de Transparencia y Anticorrupción (UTAs) tuvieron la tarea de dar a conocer la herramienta y asegurar su implementación efectiva en sus respectivas instituciones.

En este sentido, desde el Consejo de la Magistratura hemos emitido la circular UTA N° 01/2023, instruyendo a directores, coordinadores y jefes para que completen el cuestionario de diagnóstico. Para facilitar el proceso, hemos puesto a disposición de los usuarios técnicos de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción para brindar asistencia y apoyo.

La información obtenida en esta primera fase del diagnóstico está relacionada con conocimientos en materia de integridad, normas constitucionales y el mecanismo estándar de control interno de Paraguay, con el objetivo de conocer los niveles de conocimiento existentes y planificar actividades en consecuencia. Es importante destacar que los datos de los encuestados son anónimos y están protegidos por la propia aplicación, garantizando la confidencialidad y privacidad de los participantes.

La aplicación de la Plataforma *Integrity App* en el Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial se ha llevado a cabo con éxito y hemos alcanzado los siguientes resultados:



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Dashboard Cuestionario Contenido

Resultado Global
Media en porcentaje del resultado de las evaluaciones

83,21 %

Cuestionarios
Cantidad de cuestionarios contestados:

55

1. Conocimientos de conceptos y principios específicos de integridad.

81,70% CORRECTAS

18,30% EQUIVOCADAS

2. Conocimientos de conceptos y principios generales de la función pública.

81,09% CORRECTAS

18,91% EQUIVOCADAS

3. Conocimientos de conceptos y principios generales de ciudadanía.

92,00% CORRECTAS

8,00% EQUIVOCADAS

Para este proceso, hemos decidido llevar a cabo conversatorios basados en los ejes temáticos del cuestionario. El objetivo fue fomentar un intercambio de opiniones y construir un aprendizaje conjunto de manera más amena y enriquecedora.

Entendemos que el diálogo abierto y la colaboración son fundamentales para alcanzar una comprensión más profunda de los temas tratados. Los conversatorios nos permitieron escuchar diversas perspectivas, compartir experiencias y fortalecer nuestros conocimientos de manera conjunta.





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONCLUSIÓN

El Plan de Transparencia y Anticorrupción es un recurso muy importante que nos acompaña en el proceso de promoción de la integridad, la rendición de cuentas y la transparencia en el sector público.

A través de la apertura de datos, la promoción de la participación ciudadana y el fomento de un diálogo abierto con la comunidad, se busca construir una cultura de transparencia que permita una gestión pública más responsable y eficiente. La conformación del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano y la presentación de la herramienta de diagnóstico Integrity App son muestras del compromiso en brindar información clara y accesible, así como de evaluar y mejorar constantemente los procesos internos.

Se reconoce la importancia de mantener una comunicación directa con la ciudadanía, respondiendo a sus inquietudes y necesidades, y asegurando la confidencialidad y privacidad de sus datos. Asimismo, se ha priorizado el proceso de rendición de cuentas, reprogramando actividades a fin de fortalecer este eje ya iniciado en el 2022.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Integrantes de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción

- *Angélica Caniza, responsable de la UTA*
- *Lisa Brítez, encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública*
- *Alma López, técnica.*

Contacto: transparencia@cm.gov.py